

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

44151 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato "Suministro de mantas de hipotermia desechables con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- c) Número de expediente: AM PA.SUM 39/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro mantas de hipotermia desechables con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141000-0.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOCM, BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/12/17 21/12/17 14/12/17

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.732.456,72.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 433.114,18 euros. Importe total: 524.068,16 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de julio de 2018 y 10 de agosto de 2018.
- c) Contratista: Smiths Medical España, S.L. y 3M España, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 3.344,20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera (Resolución 290/2015, de 30 de julio), José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A180054663-1